PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CORT-REAL 8, 1.º | Gerona, jueves 5 de noviembre de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9594

Tribunales industriales

Lo *Gaceta* ha publicado un interesante Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Para cumplimiento de la ley de 19 de Mayo de 1908 se crean Tribunales industriales en las capitales de provincia y cabeza de partido judicial que se expresan á continuación:

Alava: Victoria,—Amurrio.

Albacete: Albacete.—Almansa.

Alicante: Alicante.—Alcoy.—Elche.—Jijona.—Monóvar.—Novelda. — Orihuela.

Almería: Almería.—Cuevas de Vera.—Sorbas.

Avila: Avila.—Cabreros.

Badajoz: Badajoz. — Don Benito — Mérida.—Villanueva de la Serena.—Fregenal.—Llerena.

Baleares: Palma de Mallorca.—Mahón.—Inca.—Manacor.—Ibiza.

Barcelona: Barcelona. — Arenys de Mar.—Berga.— Granollers. —Igualada.—Manresa.—Mataró.—San Feliu de Llobregat.—Tarrasa.—Vich — Villafranca del Panadés.—Villanueva y Geltrú.

Burgos: Burgos.—Miranda de Ebro.—Pradaluengo.—Salas de los Infantes.

Cáceres: Cáceres.—Hervás.

Cádiz: Cádiz.—Jerez.—Algeciras.

Canarias: Santa Cruz de Tenerife.—Las Palmas.—Santa Cruz de la Palma.

Castellón: Castellón.—Lucena. —Nules.—Vinaroz.

Ciudad Real: Ciudad Real.—Valdepeñas.—Almaden.

Córdoba: Córdoba.—Aguilar.—Baena.—Cabra. — Fuenteovejuna. — Lucena. —Montilla. — Montoro. — Pozoblanco. —Priego.

La Coruña: La Coruña.—El Ferrol.—Santiago.—Betanzos.

Cuenca: Cuenca.—Tarancón.—Priego.

GERONA: Gerona.—Olot.—Figueras.—La Bisbal.—Puigcerdá.—Santa Coloma de Farnés.

Granada: Granada.—Motril—Guadix.—Baza.

Guadalajara: Guadalajara.

Guipúzcoa: San Sebastián.—Tolosa.—Vergara.

Huelva: Huelva.—Valverde del Camino.—Ayamonte.—Aracena.

Huesca: Huesca.—Sariñena.

Jaén: Jaén.—Andújar.—La Carolina.—Huelma.—Linares.—Mancha Real.

León: León.—La Vecilla.—Astorga.

Lérida: Lérida.—Balaguer.—Cervera.—Tremp.

Logroño: Logroño —Haro Calahorra.—Cervera del Rio Alhama.—Santo Domingo de la Calzada.

Lugo: Lugo.—Monforte.

Madrid: Madrid. — Chinchón.—Getafe.—San Lorenzo de El Escorial.

Málaga: Málaga.—Ronda.—Velez-Málaga.

Murcia: Murcia.—Cartagena.—Lorca.—La Unión.—Caravaca.—Totana.

Navarra: Pamplona —Tudela.—Estella.—Alsasua.

Orense: Orense.

Oviedo: Oviedo. — Gijón. — Avilés.—Labiana.—Lena. - Siero.

Palencia: Palencia.—Cervera de Pisuerga.

Pontevedra: Pontevedra.—Vigo.—Tuy—Redondela. — Puenteáreas. — Cambados.

Salamanca: Salamanca.—Bejar

Santander: Santander.—Castro Urdiales.—Reinosa.—Torrelavega.

Segovia: Segovia.

Sevilla: Sevilla.—Carmona.—Utrera.—Ecija.

Soria: Soria.—Burgo de Osma.

Tarragona: Tarragona.—Reus.—Valls.—Tortosa.—Montblanch. —Vendrell.—Falset.

Teruel: Teruel.

Toledo: Toledo.—Ocaña.—Orgaz.

Valencia: Valencia.—Alberique.—Alcira.—Albaida.—Sagunto.—Requena.—Carlet.—Sueca.—Gandía.—Ayora.—Torrente.

Valladolid: Valladolid.—Medina del Campo.—Medina de Rioseco.—Nava del Rey.—Olmedo.

Vizcaya: Bilbao.—Guernica.—Valmeseda.

Zamora: Zamora.—Benamente.

Zaragoza: Zaragoza. — Calatayud. —Tarazona.

Art. 2.º En el término de ocho días, á contar desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, los gobernadores civiles lo comunicarán oficialmente á los presidentes de las Juntas locales de Reformas sociales de las localidades en que hayan de constituirse dichos Tribunales, ó á los alcaldes donde estas Juntas no existan, y los presidentes ó los alcaldes en su caso lo harán público para los efectos de los párrafos 2.º y 3.º del art. 7.º de la ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo de un mes desde la publicación del anuncio, y formadas las listas electorales, el presidente, ó el alcalde en su caso, convocará separadamente la Junta magna á que se refiere el art. 13, y en estas reuniones se acordará:

1.º La forma en que ha de elegirse el número de jurados á que tenga derecho cada representación, con arreglo á lo dispuesto en el art. 12 de la ley.

2.º Si el voto ha de ser uninominal ó plurinomiual.

3.º Si han de tener todos los electores un solo voto.

4.º Todo lo relativo al procedimiento de emisión del sufragio, escrutinio y comprobación de las operaciones electorales. Si hubiera acuerdo, el presidente redactará el reglamento electoral, que será sometido á la aprobación de la junta de electores, y si no lo hubiera, se estará á lo dispuesto en el art. 14 de la ley.

Art. 4.º Una vez cumplido lo que se preceptúa en el artículo anterior, se señalará día para la elección de jurados, estándose en la convocatoria á lo que determinan los artículos 12, 14, 15 y 16 de la ley de Tribunales industriales.

Art. 5.º Los presidentes darán cuenta del resultado de las mismas al gobernador civil, y éste al ministerio de la Gobernación.

Art. 6.º En todo lo referente á procedimiento electoral se estará á lo dispuesto en el capitulo III de la ley mencionada, y cualquier duda que ocurra y no pudiera ser resuelta por la Junta local ó por el Ayuntamiento en su caso, se consultará al ministerio de la Gobernación debiendo procurarse que estas consultas no dilaten los plazos que en los anteriores artículos se establecen.

Art. 7.º En adelante, los obreros y patronos de un territorio que deseen que se establezca un Tribunal industrial en la cabeza del partido judicial correspondiente, lo solicitarán del ministerio de la Gobernacion á los efectos del art. 1.º de la ley.

El asesinato del Sultán ABDUL-AZIZ

Un antiguo secretario de embajada turco acaba de publicar en una revista alemana el siguiente interesante relato referente á la abdicación y muerte del Sultán Abdul-Azis, acaecida en Junio del año 1876. El autor, según parece, pasó los años de 1900 á 1904 cerca del príncipe Abdul Medjid, hijo del difunto Abdul Azis, en calidad de preceptor del único hijo del primero, y de boca de aque: desgraciado príncipe, encerrado como prisionero en uno de lo· palacios del Bósforo, oyó el primer relato auténtico de los acontecimientos que se desarrollaron en verano de dicho año 1876, los cuales costaron la vida al Sultán Abdul-Aziz y valieron el trono otomano primero á Murat V y luego á Abdul Hamid.

«¿Ve usted esta estancia?—dijo principiando Abdul Medjid su triste relato.—¡Aquí fué asesinado mi padre, el Sultán Abdul Aziz! ¡Asesinado, sacrificado como una res! Murad, entonces príncipe heredero, fué su asesino; pero, en cambio, le alcanzó una suerte peor aún que la de mi padre. Yo, en aquel entonces, solo tenia ocho años;pero esas horribles escenas quedaron tan profuntamente grabadas en mi mente, que me parece que fué ayer cuando asistí á ellas. Usted sabe, y además bastantes veces se lo he manifestado, que mi padre, aparte de sus grandes defectos, tenía bastantes y buenas cualidades. Concedía entera libertad á los príncipes de la familia. Murad, como príncipe Real, gozó de bastante influencia, y Abdul Hamid, así como mi hermano mayor, Jussuf Izzedin, ocuparon muy altos puestos. Por desgracia, Murad, hombre en extremo ambicioso,prestó oidos á insinuaciones malévolas.

Midhat Bajá, el brazo derecho de mi padre y su mala estrella, soñó con una república turca y supo conquistarse á Murad para la ejecución de sus negros planes. Necesitaban además estar en la convinencia con el comandante de palacio y fué Jussuf, mi hermano mayor, el que asimismo dejóse ganar por vanas promesas, que luego no vió cumplidas. Despues que Jussuf hubo dado las instrucciones convenientes á la guardia de palacio, forzaron á mi padre á abdicar y á firmar el acta infame que le privó para siempre el trono. Con el consentimiento del jeque ul Islam fué nombrado regente Murad Effendi. Mi padre fué trasladado desde el palacio de Dolma al de Stombul.

Apenas habiamos pasado tres días allí cuando nos trasladaron de nuevo aquí, á esta prisión. Junto con nosotros encerraron á Jussuf, mi indigno hermano, que fué el primero de quien Midhat supo deshacerse. Jamás olvidaré los últimos dias que mi padre pasó en estas habitaciones. Presentimientos de muerte oprimían su espíritu, tanto que un dia llamó á mi hermano Jussuf y lé rogó encarecidamente que cuidase de mí en cuanto él desapareciese y que reparase de este modo el daño que á él mismo le había hecho.

Pero los acontecimientos se encargaron de demostrarme que nada podía esperar de él. Los pocos dias que le quedaron de vida á mi desgraciado padre, y que éste pasó sumido en la mayor tristeza, Jussuf solo pensaba en divertirse. Así es que mi padre se vió privado del socorro del único hombre á quien incumbía defenderle, cuando en la mañana del dia 6 de Junio de 1876 se vió atacado por tres asesinos que le cosieron á puñaladas. Al oir sus gritos desaforados acudí yo con algunas mujeres y le encontramos tendido en el suelo,cubierto de sangre y sin sentido, pero aun vivía cuando los 101 cañonazos anunciaron al vecindario de Constantinopla que Murad subia al trono por haberse suicidado Abdul-Aziz. Los médicos que firmaron el acta en que consta el embuste del suicidio de mi padre tenían la conciencia muy ancha...

Midhal Bajá triunfaba y asimismo Murad, pero ni uno ni otro habían contado con la inteligencia de Abdul Hamid, elevado al rango de príncipe Real. Con la mayor atención había seguido éste los acontecimientos y se sentía con fuerzas suficientes para entrar á su vez en acción. Ya en el mes de Julio, propuso á Midhat que le ayudase para ganar el trono. Pero éste le entretuvo con evasivas y bajo mano propuso á Murad hacer asesinar á todos los principes de la casa imperial. Murad, á pesar de los remordimientos que experimentaba por el asesinato de mi padre, consintió por fin en ello, y á principios de Agosto recibimos la invitación para un banquete que había de tener efecto en el serrallo de Beylerbey, participando que el Sultán Murad deseaba saludar en persona á todos los príncipes.

Ninguno de nosotros sospechaba lo más mínimo de los siniestros planes que abrigaba el soberano, y todos hicimos los preparativos para la fiesta. De repente recibimos aviso de parte de Abdul Hamid de que nos abstuviésemos de asistir al banquete si no queríamos morir todos.

Inútil es decir que ninguno asistió. Al dia siguiente notáronse en Murat los primeros síntomas de locura. Entonces Midhat Bajá ofreció sus servicios á Abdul Hamid,quien aparentemente se mostró conforme con todo. Hacia fines de Agosto 1876, fué publicado un bando del jeque ul Islam, en el que éste hizo saber que el principe Abdul Hamid había sido nombrado regente del Imperio, por hallarse atacado de locura el Sultán Murad. El nuevo regente tomó medidas severísimas y se apresuró desde luego á despedir á Midhat Bajá. Murat fué encerrado en Tchiracgan, donde vivió preso durante 28 años, terminando su triste vida en 1904. Bien caro pagó sus crímenes. Solo á su muerte quedó instituído Abdul Hamid como soberano legítimo».

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—Stos. Félix pbro. y Eusebio monje.

SANTO DE MANANA.—San Severo obispo y mártir.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia del Seminario

NOTICIAS

Apesar de que en el programa no figuraba el concierto que ayer noche dió en las Ramblas la música del Regimiento de San Quintin, el señor Coronel del citado regimiento dispuso que en obsequio á los gerundenses dicha música amenizase el paseo con escogidas piezas de su vasto repertorio.

Los paseantes agradecieron la fineza del Jefe del Regimiento de San Quintin.

Se ha concedido el retiro para Portbou, con el haber mensuat de 100 pesetas, al sargento de carabineros Francisco Zàrcera García.

ABADIE, papel de fumar.

En el último reconocimiento facultativo efectuado en el Hospital militar de Barcelona, ha sido declarado inútil para el servicio, el soldado del regimiento infantería de Asia Juan García Choza, natural de San Hilario Sacalm.

HOMOTROFO

Vease el anuncio de cuarta plana

El día 6 del actual se celebrará en la Comandancia de Ingenieros militares de esta plaza una pública licitación para arrendar el edificio denominado «Cuerpo de guardia de la puerta de Francia» por el plazo de cuatro años.

Pérdida El domingo por la tarde en la fiesta de los Juegos Florales ó á la salida del Teatro se perdió una horquilla de oro con una margarita en cuyo centro hay una esmeralda rodeada de perlas.

Se agradecerá y gratificará su devolución en la Administración de LA LUCHA, Cort-Real, 8, 1.º

Hemos recibido el estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que se han presentado en los ganados españoles durante el pasado mes de Agosto. formado con los datos remitidos á la dirección de Agricultura por los inspectores de Higiene pecuaria.

Del examen de dicho trabajo, resulta: el estado sanitario de nuestros ganados es bastante bueno, y sólo han tenido aumento, con relación al mes de Julio, las invasiones de viruela, carbunclo bacteridiano, mal rojo y alguna otra.

Fumad el papel *Alquitrán Abadie.*

Señoras: á su primer viaje en Perpiñán visitar la reputada casa Milhaud, «A La Halle au Blé.» Confecciones de alta novedad, últimas creaciones de París. Precios reducidos. 27Argenterie, Perpiñán.

A un vecino de Tayalá le fueron robadas hace algunos dias varias herramientas de trabajo, las cuales fueron vendidas à un trapero de esta ciudad, pues han sido reconocidas por su dueño en una parada de hierros viejos del ferial.

El Revdo. don José Riera Sirvent ha sido nombrado Bibliotecario de este Seminario Conciliar.

Los Señores Médicos y el publico deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOPITAL, insustituibles y producen maravillosos resultados.

!PASO A LA PRODUCCION NACIONAL!

TORDERA: Es el *Champagne* más delicioso que ha producido el suelo español. De pureza sin rival. Está á la altura de las mejores marcas francesas.

Se vende, en el COLMADO GELABERT. Se sirve en el *Hotel del Comercio.*

El domingo último, dia primero del actual, tuvo lugar en Hostalrich una conversa pedagógica, con asistencia de buen número de maestos deesta provincia, discutiéndose el tema «Enssñanza de la Aritmética en las Escuelas».

Se ha concedido franquicia telegráfica oficial á los funcionarios de las divisiones de ferrocariles, cuando esté interrumpido el telégrafo de las Compañías, para comunicar asuntos del servicio de urgencia tal, que empleando el correo no pudiera surtir sus efectos, y redactando los telegramas con el mayor laconismo posible.

Se vende por enfermedad de su dueño, un acreditado establecimiento de comidas, situado en punto céntrico de esta ciudad, el cual cuenta con 19 años de existencia.

Darán razón en la Redacción de este diario.

En los términos de FIGUERAS ó GERONA, cerca vía férrea, se desea adquirir en arriendo una finca pue tenga olivar y pastos.

Dirigirse á D. M. Rodriguez.-*Vilajuiga*

Esta noche á las diez, el laureado escritor de esta ciudad D. Miguel de Palol dará una lectura en el local de la Exposión d'Art del Fomento, adelantando algunos capítulos de una novela que tiene en preparación.

LA CALVICIE y enfermedades del CUERO CABELLUDO se evitan y curan, con el uso de la infalible Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch.

Unica Loción que puede demostrar los casos curados y conocidos

Representante y único punto de venta en Gerona.—Farmacia y Droguería del Dr. José M.ª Perez Xifre.—No se vende en Perfumerias.

Con objeto de incorporarse á la Comandancia de esta ciudad, han llegado hoy el primer teniente de carabineros don José Blasco y el segundo idem don Mariano Zerro.

Comanditario ó socio se necesita para desarrollar é instalar en Gerona una industria en marcha ya en Barcelona, con muy buena clientela y de mucho porvenir. Se necesita un capital de 3.500 á 4.000 pesetas, con condiciones muy ventajosas para el que lo dejara y dando en garantía 12.000 pesetas en maquinaria y géneros. Muy urgente.

Razón: mismo interesado, B. Plantada, calle Aribau, 165, 1.º-2.ª—*Barcelona.*

El día en que ya no hubiese enfermos, la vida se prolongaría excesivamente, y el planeta resultaría pequeño para tanta gente.

Pues bien; eso es lo mismo que ocurrirá el día en que todos los anémicos, los neurasténicos y los tuberculosos lleguen á saber que hay un Jarabe y un Vino de Hemoglobina Deschiens que en unos cuantos días curan esas enfermedades.

El oficial quinto de la Delegación de Hacienda de esta provincia don Juan Bol ha sido ascendido á oficial cuarto destinado á Santander

---

Muchacho de 12 á 16 años, se necesita para una farmacia de esta ciudad.

Razón en la Administración de LA LUCHA, de 3 á 6 de la tarde.

En el teatro del Circulo Católico de Obreros—Orfeó Gironí, esta noche se pondrá en escena, la comedia «Las joyas de la casa», el drama «Una limosna por Dios» y la pieza «L' hereu Pallofa», despues se bailarán sardanas por la orquesta «Figueras»

El Centro recreativo Las Odaliscas dará un baile á orquesta, en obsequio á los forasteros en el entoldado de la sociedad.

En la sociedad Unión Republicana, tendrá lugar un baile de ramos, amenizada por la orquesta «La Principal» de Santa Coloma de Farnés, y en el «Centro Federalista» se celebrará una velada politico-literaria musical.

Gran surtido de esteras

El industrial D. Narciso Galcerá, ofrece en su establecimiento de la CALLE DEL PROGRESO N.º 16 un grandioso y variado surtido de esteras para la próxima temporada.

Fíjese el publico en la REBAJA EXTRAORDINARIA que ha establecido.—Las esteras que se vendían á 14 REALES CANA las dá á 12 REALES y las de 9 á 7. Visitar dicho establecimiento y se convencerán de la baratura y bondad de los géneros.

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de la Catedral el Reverendo don Francisco Cargol y Marés que lo era de la del Mercadal, para cubrir la vacante del Revdo. don Francisco Ponsatí, nombrado administrador del Seminario Menor del Collell.

CONVIENE LEERLO

Los dueños de la acreditada y Gran *Sastrería «El Non-Plus-Ultra»* de Barcelona, establecida en la Plaza de Santa Ana, 14, notifican á sus distinguidos clientes de esta POBLACION y al público en general, haber recibido un escogido surtido de géneros para Trajes, Gabanes, Pantalones, Capas y Pellizas para la temporadade Otoño-Invierno á precios sin competencia.

La facilidad que para el pago ofrece esta casa á sus clientes unido á lo esmerado de sus confecciones y bondad de sus géneros hace cada día mayor el número de encargos que recibe su representante en esta ciudad, P. del Carril, 6, (Fonda de la Marina).

Todas las semanas pasa á esta á verificar pruebas un reputado cortador de tan acreditada casa.

Teatro Principal

TEMPORADA DE FERIAS

Compañía de zarzuela dirigida por el Maestro Perez Cabrero.

Función para hoy

LA TEMPESTAD

A las 9 en punto.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 5 (1 tarde).

En las Cortes

CONGRESO

El señor Dato abre la sesión á las tres con muy escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores marqués de Figueroa y La Cierva.

Se aprueba el acta de la anterior.

Jura el cargo de diputado el señor *Riestra*.

Ruegos y preguntas.

El señor Suárez de Figeroa pide noticias sobre el expediente formado á varios policías de Málaga y sobre la situación de los concejales de aquel Ayuntamiento, á quienes se les levantó el procesamiento y se les ponen trabas para tomar posesión del cargo.

El ministro de la Gobernación deja sin contestar estas preguntas hasta mañana, pues no está suficientemente enterado de ellas. Rectifican los dos.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes. Continúa el debate sobre la reforma de la ley de alcoholes.

Carner habla para alusiones. Empieza su discurso afirmando que la ley Osma no sólo ha fracasado por la defraudación, sino por que ha caido en un ambiente que le era completamente hostil; cosa es esta que la han reconocido todos. Manifiesta que no va á hacer la historia de la crisis agrícola tratada ya por otros oradores en este debate, pero si expondrá de una manera sintética algunos hechos originados por esta crisis, por nadie negada. Afirma que hay grandes extensiones que se dedican al cultivo de la vid y que de ese cultivo viven muchos millones de españoles. También es indudable que los viticultores son víctimas de la politica arancelaria, que da protección á otras industrias. Enumera varias causas que han determinado la crisis vinícola.

El señor Andrade le contesta repitiendo lo que dijo al contestar á otros oradores en defensa del dictamen. Expone la discrepancia que hay entre unos y otros alcoholes, pues mientras unos pugnan por suprimir el impuesto otros tienden principalmente á la devolución para la explotación.

El señor Urzáiz continua diciendo que la rebaja que propone que se discuta no es una reducción sino una atenuación. El proyecto trae una innovación, que es la materia de la melaza de la caña del azucar. Resulta que la industria azacucarera, que no está necesitada de protección del Gobierno, viene á tenerla por este proyecto, pues la melaza no es un producto de la industria; y hay que advertir que la industria ázucarera ha sido objeto de una protección excesiva.

El señor González Besada: Es una rectificación de la anterior, y se deroga la que á ella se opone.

El señor Urzáiz: Pues la comisión tiene que añadir estas últimas palabras.

El señor González Besada contesta al señor Urzáiz, Dice que si hubiese tenido el propósito de sorprender á la Cámara con el artículo adicional, como aparece deducirse de las palabras del señor Urzáiz, sería indigno no ya de ocupar el banco azul, sino siquiera de entrar por la puerta de la Cámara. Este ortículo es un concepto genérico que viene en todas las leyes. Contra la opinión de los periódicos extranjeros á que ha aludido al señor Arzaiz, afirma que no se puede negar la honradez y ssfuerzos nobles de los políticos españoles. Estos podrán equivocarse, pero jamás obran de mala fe. Lamenta que el señor Urzáiz dé la voz de alarma, para desautorizar ó quitar vigor á la ley que se discute, cuando se trata de materia tan trascendental como es la del impuesto.

Se desecha la enmienda del señor Raventós por 56 votos contra 15.

El señor Benitez de Lugo apoya una enmienda al artículo 1.°.

El señor Adrade le contesta.

El señor Benitez rectifica.

El señor Pérez del Toro interviene para alusiones.

Le contesta el señor Andrade.

Se suspenda esta discusión.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones y se levanta la sesión á las ocho menos diez.

SENADO

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro menos diez minutos. En el banco azul, el ministro de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de haberse recibido los documentos pedidos por el señor Dávila al ministro de Marina sobre la construcción de la escuadra.

El señor García Molina denuncia que habiéndose celebrado en Toulouse (Francia) un concurso hípico, por el ministerio de la Guerra se envió una comisión para que asistiese y la comisión y el ganado llegaron tarde. Esto ha dado lugar á que la prensa de aquella localidad se mofara de nosotros. El año pasado ocurrió lo propio. Pide que se exija al ministro de la Guerra más cuidado en el nombramiento de este género de comisiones para no dar lugar á hechos como los denunciados

Orden del día.

Se aprueban dos proyectos de carreteras Se da cuenta del dictamen de la comisión de actas, abmetiendo en el ejercicio del cargo de senador á don Tomás Salazar. Se acuerda reunirse mañana en secciones, se fija orden del dia para mañana, y se levanta la sesión á las cuatro en punto.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 2 Noviembre de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'80
» Títulos pequeños.	85'75
5 p. 100 amortizable	101'65
Municipales 4 ½, p. 100	98'35
Alicantes 4 ½, p. 100	102'50
Id. 4 p. 100	98'65
Francia 2 ½, p. 100	58'25
Almansas 5 p 100.	106'50
Acciones del F. C. Norte	96'30
Id Alicante.	78'05
Id Orenses.	28'40
Francos.	11'90

Imprenta de Manuel Llach.-Gerona

¡¡ÉXITO!! "HOMOTROFO" ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

NORWICH UNION

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS

Fundada en 1797

SINIESTROS PAGADOS POR INCENDIOS:

Más de pesetas 600.000,000

INCENDIOS { **Reservas:** pesetas 27.500,000 oro
Capital: » 30.510,000 »

Primas cobradas en el año 1907: Más de **40 millones**

DIRECCION PARA ESPANA:

Alfedro E. Viliesid.—Mayor, 7 y 9, MADRID.

SUBDIRECCION PARA CATALUNA:

Juan Corominas.—Paseo de Gracia, 18, BARCELONA (Teléfono 470)

Más de 100 años de existencia. Pídanse condiciones.

AGENTE EN GERONA:

Ramón Rodríguez Caixás.—Plaza de la Catedral, 1.º, 3.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El dia 21 de Noviembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés

PLATA

Línea para el Brasil

El día 17 de Noviembre saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y C.ª. Dormitorio de San Francisco, pral.—Barcelona.

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plazal de Angel

BARCELONA

—=)o | o(=—

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE

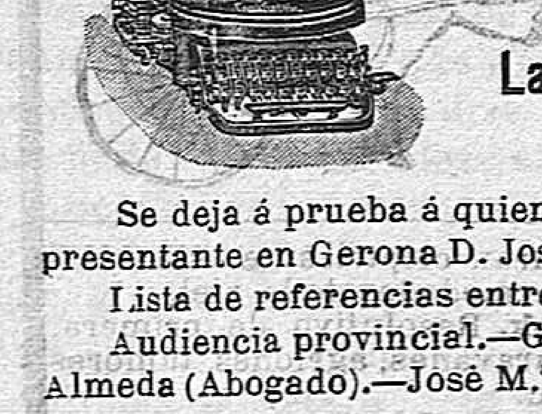
VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTAEN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTIA por la máquina que las emás dedicadas á este negocio.



El manejo se garantiza en una hora.

Alineación inalterable cual en ningún otro sistema.

Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.

En los ótros sistemas solo 84 ú 86.

La única máquina que hace 20 copias

al carbón de un solo golpe sin deteriorarse

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18.

Lista de referencias entre las muchas mágninas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial.—Grober y Compañia.—Joaquin Franqnesa (Abogado).—Ramón M.ª Almeda (Abogado).—José M.ª Oller (Procurador).—Oviedo y Compañía (Agentes negocios.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego "Cura en un solo día,,

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SIFILIS - VENEREO - ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos **Emerin** se han impuesto A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confites Emerin dan á las vias génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etc. Una caja de **Confites Emerin** con la debida instrucción, **4'50 pesetas.**

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilitico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sifilis** y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos Adenitis glandulares, marchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad. neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo **Emerin** con la debida instrucción, **3'50 pesetas.**

El Regenerador de la Sangre **Emerin** es el **medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.**

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida,** siendo el **Emerin** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Emerin** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitimos, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.**

Un frasco de **Emerin** con la debida introducción, **7 pesetas.**

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor* **Medicamentos Emerin**, Rambla de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Gerona, F. de A. Roca, Farmacia, plaza del Oli, y subida de Sto. Domingo.

Se suplica á los Sres. enfermos leer con atención estas palabras

Estais convencidos? Es claro! pués la opinión pública lo ha declarado y no queda duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descaro, unos productos similares á los renombrados medicamentos **Emerin** siendo el único motivo engañar al público, para confundirlos con los **Emerin** y como es de comprender el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fé de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además reirse de las leyes

Los medicamentos **Emerin** para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. *Exijase:*

VICHY ÉTAT — MARCA DE GARANTIA

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Higado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CÉLESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerias y Depósitos de Aguas minerales.